



Servicio Canario de la Salud
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA
PREVENTIVA Y S. PÚBLICA



Guía formativa

Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública

**Unidad Docente de
Medicina Preventiva y Salud Pública
de Canarias**

COMISIÓN DE DOCENCIA

Fecha última actualización: 19 diciembre 2014



ÍNDICE

Introducción

1. Estructura docente

1.1. Dispositivos docentes	3
1.2. Responsables de la docencia	3
1.3. Comisión de Docencia	3

2. Objetivos docentes

2.1. Objetivo general	4
2.2. Objetivos específicos	4-5

3. Programa de rotaciones

3.1. Primer año de formación - R1	5
3.2. Segundo año de formación - R2	9
3.3. Tercer año de formación - R3	12
3.4. Cuarto año de formación – R4	15

4. Rotaciones internas opcionales

20

5. Atención continuada

21

6. Actividades Docentes y de Formación Continuada

6.1. Sesiones de la Especialidad	21
6.2. Sesiones generales de residentes	22
6.3. Actividades de Formación Continuada	22
6.4. Congresos, Jornadas y Cursos	23
6.5. Otras actividades de formación dirigidas a los residentes	23
6.6. Actividades docentes.	23

7. Actividades de Investigación

7.1. Tesina del Máster de Salud Pública	24
7.2. Proyecto completo de investigación fin residencia	24
7.3. Investigación aplicada a líneas generales de trabajo del/de los servicio/s.	23
7.4. Otras actividades investigadoras	25



GUÍA / ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Introducción

Esta guía itinerario formativo tipo (GIFT) ha sido elaborada conjuntamente por los tutores de la especialidad en coordinación con la Jefa de Estudios, de acuerdo a las directrices generales establecidas por el Servicio Canario de la Salud (marzo 2010), que han sido asumidas por la Comisión de Docencia, tomando como base para su elaboración el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública (Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, publicado en el BOE núm. 152 de 27/06/2005). En ella se recogen los aspectos propios de la Unidad Docente por lo que cualquier otro aspecto que no se incluya se ajusta al programa oficial de la especialidad.

1. Estructura docente

La Unidad Docente (UD) de Medicina Preventiva y Salud Pública de Canarias fue acreditada por Resolución de 14 de febrero de 2006, de la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo. Está adscrita a la Dirección del Servicio Canario de la Salud y tiene una capacidad docente de 2 residentes por año: uno en el Área de Tenerife y otro, en el Área de Gran Canaria.

1.1. DISPOSITIVOS DOCENTES

- **Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III**
- **Hospitales:**
 - Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria (HUNSC)
 - Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil (CHUIMI)
- **Centros de Atención Primaria acreditados para la docencia pertenecientes a las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria**
- **Unidades Administrativas:**
 - Dirección General de Salud Pública (DGSP)
 - Dirección General de Programas Asistenciales
- **Centros de Investigación:** Centros de Investigación Acreditados

1.2. RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

- **Jefa de Estudios:** Patricia Carrillo Ojeda
- **Tutores principales:**
 - Área de Tenerife** Jezabel García Yanez
 - Área de Gran Canaria** Laura del Otero Sanz
- **Tutores de apoyo:**
 - Área de Tenerife** José Félix Reyes Rodríguez (AP)



Domingo Ángel Núñez Gallo (DGSP)

Área de Gran Canaria José Ricardo Redondas Marrero (AP)

Además de los Colaboradores docentes que desarrollan sus funciones en los distintos servicios/secciones/unidades de los dispositivos de la UD, que participan en la formación de los residentes durante las rotaciones en dichos dispositivos.

1.3. COMISIÓN DE DOCENCIA

Órgano docente de carácter colegiado encargado de organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en el programa formativo. La CD de Medicina Preventiva y Salud Pública se constituyó el 6 de julio de 2006; actualmente la forman 9 vocales: Jefa de Estudios (1), los tutores principales (2), los tutores de apoyo (3), dos vocales en representación de los residentes (uno por Tenerife y otro por Gran Canaria) y el responsable de Formación Sanitaria Especializada en representación de la Comunidad Autónoma (1). La secretaria de la UD ejerce las funciones de secretaria de la Comisión de Docencia.

El reglamento de funcionamiento de la CD de MP y SP fue aprobado en sesión de la CD celebrada el 15/11/2010.

2. Objetivos docentes

2.1. Objetivo general

El objetivo general es que el residente adquiera progresivamente a lo largo de la formación un método de análisis aplicable al ámbito de la Medicina Preventiva y de la Salud Pública, que le permita:

- Conocer y comprender los principales problemas de salud, identificar los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas.
- Identificar, analizar y definir situaciones de riesgo o alarma sanitaria.
- Aplicar bases conceptuales, metodológicas e instrumentales y liderar sus directrices e intervenciones.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones para la mejora de la salud de la población desde una perspectiva intersectorial y multiprofesional.
- Gestionar y dirigir servicios de salud, de forma eficaz.
- Contemplar la dimensión ética tanto desde el punto de vista profesional como social valorando la equidad en salud en todas las intervenciones.
- Poseer habilidades de comunicación y diálogo, que faciliten la coordinación de equipos multiprofesionales y la transmisión de información.

Objetivos específicos

Adquirir a lo largo de los cuatro años de formación las competencias básicas que debe tener el médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública en cada uno de los ámbitos de actuación que recoge el programa de la especialidad:

- Ámbito de la Epidemiología
- Ámbito de la Administración Sanitaria
- Ámbito de la medicina Preventiva
- Ámbito de la Salud Ambiental y Laboral
- Ámbito de la Promoción de la Salud



Los objetivos específicos de cada rotación se desarrollan en el apartado 3 y se concretan para cada residente en el Plan individual de formación.

3. Programa de Rotaciones

El programa de la especialidad establece una duración de la formación de 4 años, al final de los cuales el especialista debe estar capacitado para desarrollar su trabajo en el marco del Sistema Nacional de Salud.

La formación teórico-práctica debe garantizar la adquisición de un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes en los diferentes campos de actuación propios del especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.

La formación teórica se realiza en dos fases, la primera durante el primer año de residencia en el que se desarrollarán las bases teóricas de la especialidad y sus principales aplicaciones prácticas. La segunda fase se extenderá a lo largo de los tres años siguientes simultáneamente con actividades prácticas.

Al ser una Unidad Docente de ámbito comunitario se realiza una oferta indiferenciada de rotaciones por todos los dispositivos docentes que integran la Unidad Docente, independientemente del Área de Salud, con lo que se alcanza un mayor aprovechamiento de los dispositivos docentes acreditados dando una respuesta más variada y eficaz a las necesidades formativas.

La programación individual de las rotaciones de cada residente se recoge en el Plan individual de formación. Estos planes son elaborados por los tutores siguiendo las indicaciones de esta Guía formativa; en ellos se recogen los objetivos y competencias específicas de forma individualizada, que tras su elaboración son presentados a la Comisión de Docencia quien debe aprobarlos para su aplicación.

3.1. PRIMER AÑO DE FORMACIÓN – R1

ROTACIONES EN DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Se puede iniciar la formación de la primera etapa rotando íntegramente por el Servicio de Medicina Preventiva a lo largo de tres meses, o bien alternar una rotación inicial de tres semanas con rotaciones por otras unidades/servicios hospitalarios (etapa de formación en Atención Especializada).

3.1.1. Servicio de Medicina Preventiva

Tiempo estimado:

Desde la incorporación en el mes de mayo hasta el inicio del Curso Superior de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad – 3 meses (Área de Gran Canaria).

O bien rotación corta en SMP y realización de rotaciones en otros servicios / unidades de AE (Área de Tenerife).

Objetivos comunes independientemente de la duración:

- Conocer la organización, funciones y la cartera de servicios del S. Medicina Preventiva.



- Conocer el acceso a la Intranet para búsqueda de datos de pacientes así como los diferentes sistemas de información asistenciales y bases de datos existentes: registros de accidentes biológicos, de vacunas, de infección tuberculosa, de infección nosocomial, de aislamientos, etc.
 - Utilizar los enlaces de interés para familiarizarse con las organizaciones y sociedades científicas relacionadas con la Medicina Preventiva y Salud Pública.
 - Realizar una formación inicial participando en cursos organizados por la Comisión de Docencia hospitalaria.
- SI LA ROTACIÓN SE DESARROLLA ÍNTEGRAMENTE EN EL SMP (Área de Gran Canaria)

De forma transversal (a lo largo de los 3 meses):

- **Consulta de Medicina preventiva:**

Gestionar y evaluar programas de vacunaciones de pacientes susceptibles.
Participar (cuando proceda) en la atención a pacientes víctimas de agresión sexual

- **Educación sanitaria:**

Colaborar con las actividades formativas realizadas
Elaborar, revisar e implantar guías y protocolos de actuaciones clínicas
Participar activamente en las actividades de educación sanitaria de los trabajadores
Conocer las actividades y el programa de Higiene de manos

De duración específica:

- **Vigilancia epidemiológica** (2 meses):

Vigilancia de la prevalencia de la infección nosocomial: participar activamente en el estudio EPINE
Vigilancia epidemiológica de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)
Vigilancia de la incidencia de la infección nosocomial

- **Control de resistencias y brotes epidémicos** (1 mes):

Microorganismos centinela y precauciones de aislamiento

Conocer la gestión de los microorganismos centinelas
Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas, y colaborar en la revisión y actualización de las mismas, teniendo en cuenta las condiciones de cada área.
Conocer los principios de las medidas de Aislamiento y el Control del reservorio humano y ambiental.

Control de brotes en el hospital

Investigar alertas epidémicas y brotes epidémicos

Nivel de responsabilidad: 3

- EN OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS (Área de Tenerife)

3.1.2. Servicio de Atención al Paciente y Unidad de Trabajo Social (HUNSC)

Tiempo estimado: una semana

Objetivos:

1. Gestión del sistema de reclamaciones del hospital



2. Gestión de la asistencia social

Nivel de responsabilidad: 3.

3.1.3. Servicio de Admisión y Documentación Clínica (HUNSC)

Tiempo estimado: 2 semanas

Objetivo general: Adquisición de conocimientos y experiencia sobre la organización y actividades realizadas en este área.

Objetivos específicos:

1. Conocer las actividades realizadas en el Servicio de Información.
2. Conocer, analizar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios.
3. Conocer y manejar el programa de gestión de camas, gestión de lista de espera, traslados, urgencias, programados y gestión administrativa de CCEE del Centro.
4. Conocer el soporte informático de la Historia Clínica Electrónica. Manejar DRAGO AE.
5. Conocer el proceso de gestión de Historias Clínicas, incluyendo el sistema de archivo.
6. Conocer el sistema de codificación CIE 9-MC, y participar en el proceso de Codificación de Informes de Alta.
7. Conocer el CMBD Hospitalario y otra información que de este proceso puede obtenerse.

Nivel de responsabilidad: 3.

3.1.4. Servicio de Salud Laboral (HUNSC)

Tiempo estimado: 2 semanas.

Objetivo general: Adquisición de conocimientos y experiencia sobre la organización y actividades realizadas en este área.

Objetivos específicos:





1. Conocer la legislación básica sobre salud laboral.
2. Identificar, diseñar y promover medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad cotidiana.
3. Conocer y aplicar las medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad laboral.
4. Identificar los sistemas de información en salud laboral.

Nivel de responsabilidad: 3.




3.1.5. Unidad de Calidad (HUNSC)

Tiempo estimado: 2 meses.

Objetivos específicos:

-  Conocer la organización, funciones y actividades de la Unidad de Calidad.
-  Conocer el funcionamiento y actividades de las Comisiones Clínicas Hospitalarias.
-  Conocer los distintos sistemas de Gestión de la Calidad implantados (EFQM, ISO 9001)
-  Conocer el Sistema de Gestión Medioambiental y su relación con las actividades a desarrollar en otras rotaciones del programa formativo.



-  Conocer el funcionamiento de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos, así como las actividades y programas de Seguridad del Paciente, incluyendo los de Higiene de Manos.
-  Participar en el trabajo de campo y análisis de algún proceso evaluativo de la calidad asistencial (CI, Vías venosas...)
-  Participar en el diseño o implantación de un proceso.

Nivel de responsabilidad: 3 - 2.

3.1.3. Realización del Máster en Salud Pública – Oficial Sanitario

Lugar: Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III, según establece el Convenio específico de colaboración docente sobre la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública entre el Servicio Canario de la Salud y el Instituto de Salud Carlos III (resolución de 28 de abril de 2006 – BOE núm. 125 de 26-05-06).

Duración: 10 meses (septiembre a junio).

Objetivos:

Objetivo general

Ofrecer una base teórica general sobre salud pública y gestión sanitaria, garantizando al residente adquirir la formación metodológica básica que le permita optimizar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes a las áreas de conocimiento de la salud pública a lo largo de toda su residencia.

Objetivos específicos

- a. Conocer la teoría y práctica de la salud pública
- b. Valorar las necesidades de salud de la población
- c. Capacitar en los métodos cuantitativos y cualitativos de uso en la salud pública.
- d. Conocer y analizar las políticas de salud y sus políticas intersectoriales
- e. Conocer, analizar y evaluar el sistema de salud y la prestación de los servicios
- f. Conocer, analizar y evaluar las intervenciones sanitarias.
- g. Principio y práctica de la medicina preventiva y su aplicación en el ámbito hospitalario y comunitario.
- h. Poseer habilidades de comunicación oral y escrita.

Organización: Al contenido de carácter teórico-práctico del mismo, se añade la realización de trabajos de campo, tutorizados por los profesores de la ENS y la preparación de un proyecto de investigación supervisado. Programación estructurada en módulos troncales y optativos, en horario de mañana y tarde. Duración estimada: 900 horas lectivas. Áreas temáticas: Introducción a la Salud Pública, Método científico y Bioestadística, Epidemiología, Promoción y Protección de la Salud, Administración y Gestión Sanitaria, Medicina Preventiva, Salud Ambiental y Laboral, Vigilancia de la Salud Pública, Salud y Sociedad, Problemas emergentes y prevalentes.

Nivel de responsabilidad: 3

Se trata de un título propio de la Escuela Nacional de Sanidad acreditado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública cuya inscripción es gratuita para los residentes de primer año de la especialidad. No obstante, aquellos que deseen obtener el título de Máster Universitario (reconocido en el Espacio Europeo de Educación Superior) podrán inscribirse voluntariamente al Máster Universitario de Salud Pública (convenio con la Universidad de Alcalá)



previo pago de las tasas establecidas en cuyo caso se obtendrá tan solo uno de los títulos (Máster Universitario de Salud Pública de la Universidad de Alcalá, renunciando al título de Oficial Sanitario) para evitar duplicidad de la titulaciones.

3.2. SEGUNDO AÑO DE FORMACIÓN – R2

Finalización del Máster de Salud Pública el 30 de junio.

ROTACIONES EN DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

3.2.1. Servicio de Medicina Preventiva (CHUIMI y HUNSC)

Tiempo estimado: 9 meses / 6 meses en función de las rotaciones realizadas de R1.

Objetivos:

- Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas, y colaborar en la revisión y actualización de las mismas, teniendo en cuenta las condiciones de cada área.
- Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica, incluyendo las correspondientes a la normativa sobre Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO).
- Participar activamente en el desarrollo del Sistema de vigilancia de la infección nosocomial en las áreas asistenciales del hospital.
- Realizar un estudio sobre el coste de la infección nosocomial en una Unidad o Servicio Asistencial hospitalario, o de evaluación de las medidas y programas establecidos para su control.
- Participar en la Comisión de Infecciones, profilaxis y política antibiótica y en otras relevantes y grupos de trabajo que se creen para alcanzar objetivos concretos.
- Colaborar con las actividades del Programa de Promoción de la Higiene de manos.
- Participar en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las unidades asistenciales y de hostelería del centro hospitalario, teniendo en cuenta las Reglamentaciones Sanitarias correspondientes.
- Inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones (zonas de hospitalización de pacientes en aislamiento, bloque quirúrgico, zonas en obras, etc.).
- Recorrer y evaluar el circuito hospitalario para la eliminación de residuos.
- Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento propias de las distintas unidades y servicios.
- Elaborar, revisar e implantar guías y protocolos de actuaciones clínicas.
- Participar activamente en las actividades de educación sanitaria de los trabajadores.



- Investigar alertas epidémicas y brotes epidémicos.
- Gestionar y evaluar otros programas preventivos del Servicio.

Nivel de responsabilidad: 2 - 1

3.2.2. Servicio de Microbiología (CHUIMI y HUNSC)

Tiempo estimado: 2 semanas

Objetivo general:

El objetivo general de la rotación por el Servicio de Microbiología es la adquisición de conocimientos básicos sobre la etiología, patogenia, epidemiología y diagnóstico directo e indirecto de las enfermedades microbianas que afectan al ser humano en el ámbito hospitalario.

Objetivos Específicos:

Los objetivos específicos en relación con la especialidad de Medicina Preventiva son:

- Conocer los aspectos básicos sobre la preparación del material para su utilización en el laboratorio de Microbiología y los criterios de calidad de las muestras recibidas. (NOTA: Especialmente incidir en las causas y consecuencias de una toma incorrecta de muestras urinarias, hemocultivos, esputo. Conocer también cómo se envían muestras a otros laboratorios: rubeola, agua de diálisis, virus de la gripe A1H1... y las medidas de prevención para el manejo de muestras de TB).
- Conocer el fundamento y funcionamiento de los medios de cultivo y los aspectos básicos de la preparación de los reactivos necesarios para la realización de las pruebas utilizadas en el laboratorio de Microbiología (sobre todo los microorganismos sometidos a vigilancia por parte de MPR)
- Conocer los diferentes aparatos y equipos utilizados en el laboratorio de Microbiología, así como sus ventajas, limitaciones y rendimientos en cada situación concreta.
- Practicar y conocer de forma básica las pruebas de detección, demostración y aislamiento de bacterias, virus y otros microorganismos responsables de infecciones humanas (especialmente: SARM incluyendo los nuevos métodos para la vigilancia activa; serología y PCR relacionada con inoculaciones; baciloscopia y cultivo TB; muestras de control ambiental (recuento bacteriano, hongos, agua de diálisis), hemocultivos (especialmente: diagnóstico de bacteriemia relacionada con catéter...)
- Conocer los aspectos básicos de interpretación de las pruebas de sensibilidad a antimicrobianos y los mecanismos de resistencia de los diferentes microorganismos (sobre todo: SARM, acinetobacter...).

Nivel de responsabilidad: 3

3.2.3. Unidad de Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical (UEIMT del CHUIMI)

Tiempo estimado: 2 Semanas

Objetivo general:



El objetivo general de la rotación por la UEIMT es la adquisición de conocimientos y experiencia sobre el manejo de pacientes infecciosos y la prevención de la transmisión de enfermedades infecciosas desde el punto de vista de un Servicio clínico.

Objetivos Específicos:

Los objetivos específicos en relación con la especialidad de Medicina Preventiva son:

- Conocer las características estructurales, de organización y funcionamiento de la UEIMT
- Identificar los principales signos y síntomas de las enfermedades infecciosas con interés para medicina preventiva (enfermedades de declaración obligatoria con especial interés en tuberculosis; infecciones nosocomiales causadas por microorganismos multirresistentes como SARM) especialmente incidiendo en su manejo clínico por parte de la UEIMT.
- Conocer los principales procedimientos e instrumentos aplicados por la UEIMT a los pacientes y considerados factores de riesgo para infecciones hospitalarias (catéteres, sondajes, etc.)
- Conocer cómo aplica la UEIMT los protocolos de prevención de transmisión de enfermedades infecciosas.
- Explicar cómo participa la UEIMT en la dinámica práctica de la política antibiótica del hospital.
- Conocer el perfil epidemiológico de los pacientes atendidos en las consultas externas de la UEIMT, en especial los afectados de enfermedades importadas; y la consulta del viajero.

Nivel de responsabilidad: 3

3.2.4. Servicio de Admisión y Documentación Clínica (CHUIMI)

Tiempo estimado, objetivos y nivel de responsabilidad, ya especificados en el apartado 3.1.3.
Rotación por las Secciones de: Admisión, Archivo, Codificación e Historia Clínica Electrónica.

3.2.5. Servicio Control de Gestión (CHUIMI) / Servicio de Gestión Sanitaria (HUNSC)

Tiempo estimado: 1 semana a 1 mes.

Objetivo general:

El objetivo general es la adquisición de conocimientos y experiencia sobre la organización y actividades realizadas en esta área.

Objetivos Específicos

- Conocer los distintos indicadores asistenciales (estancia media, demoras, lista de espera, etc.), distinguiendo los componentes incluidos en el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD), GRD, Proyecto Cantonera, entre otros.
- Conocer el PGC del Hospital.
- Utilizar otras herramientas y aplicaciones informáticas para la gestión: indicadores de calidad y seguridad a partir del CMBD Hospitalario, Sistemas de ajuste de riesgo...
- Conocer herramientas para la explotación de datos de asistencia ambulatoria y consultas.
- Analizar e interpretar la información asistencial.

Nivel de responsabilidad: 3



Rotación Calidad Asistencial (CHUIMI)

Lugar: Servicio de Medicina Preventiva, en colaboración con la Unidad de Calidad del hospital.
Tiempo estimado, objetivos generales y nivel de responsabilidad, ya especificados en el apartado 3.1.5.

3.3. TERCER AÑO DE FORMACIÓN – R3

ROTACIONES EN DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Gerencia de Atención Primaria

La rotación tendrá lugar en su mayor parte por el Área Técnica de la Gerencia de Atención Primaria y por uno de los Centros de Salud acreditados para la docencia.

Tiempo estimado: 6 meses.

Objetivos:

Conocer y desarrollar las habilidades propias de un Técnico de Salud Pública, en el contexto de Atención Primaria. Este objetivo general se desarrollará en los 5 ámbitos que están marcados en el campo de acción de esta especialidad:

- Epidemiología: conocimiento de los sistemas de información propios de atención primaria y otros relacionados. Construcción de indicadores.
- Administración sanitaria: Actividades de planificación, organización de los servicios de AP y Gestión clínica. Cartera de Servicios. Participación comunitaria. Incentivos. Formación para profesionales sanitarios.
- Medicina Preventiva: Vacunación desde AP, Programas poblacionales y específicos de AP. Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios.
- Salud ambiental y laboral: Unidad de riesgos laborales, Gestión de residuos.
- Promoción de la salud: Educación para la Salud, Promoción de la Salud en el ámbito de AP.

Actividades que potencialmente se pueden desarrollar:

- Participar en las actividades desarrolladas en torno a los sistemas de información, desde la perspectiva de registro, soporte a la actividad asistencial y evaluación de la misma.
- Conocer el mapa sanitario, la organización y funciones de los equipos de atención primaria, desarrollar actividades de planificación sanitaria (elaboración de planes funcionales de centros, análisis de pertinencia de centros y consultorios,...).
- Participar en los procesos de administración y gestión de los equipos de atención primaria (análisis de actividad asistencial, de utilización y optimización de los recursos, desarrollo de metodologías que faciliten la descentralización de la gestión, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, creación de procedimientos e instrumentos de medida para el seguimiento y evaluación de la consecución de objetivos, diseño y aplicación de herramientas para la aplicación de incentivos a profesionales).
- Elaborar informes relacionados con planificación, de apoyo a la gestión y organización de los servicios sanitarios.



- Participar en las actividades de recopilación selectiva de los sistemas de información con utilidad epidemiológica, de gestión o investigación. Construcción de indicadores que aporten valor a la actividad propia de Atención Primaria.
 - Participar en los procesos en curso de evaluación clínico asistencial.
 - Participar en el proceso de seguimiento y preparación del pacto de objetivos en AP. Conocimiento y evaluación de la Cartera de servicios.
 - Conocer y participar en el desarrollo y aplicación de los sistemas de productividad e incentivación en Atención Primaria.
 - Conocer y poner en práctica el método GTD (Getting Things Done) como sistema para compatibilizar múltiples actividades. En su defecto otro método al uso.
 - Participar en las distintas actividades que se realizan en Atención Primaria relacionadas con la vacunación.
 - Participar en todas las fases que conlleva una campaña vacunal, por ejemplo, de la gripe.
 - Conocer los distintos protocolos y programas de salud que se aplican en Atención Primaria, participar en su evaluación y elaborar sesiones clínicas sobre innovaciones o novedades científicas al respecto.
 - Participar, como miembro invitado, en las actividades propias de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios.
 - Conocer y participar en las unidades y procesos puestos en marcha para compatibilizar la actividad propia de Atención Primaria con el respeto medioambiental.
 - Conocer y participar de la actividad de la Unidad de Riesgos Laborales.
 - Conocer y desarrollar actividades en el ámbito de Educación para la Salud y específicamente en el entorno del Servicio de Aulas de Salud y Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.
 - Revisión crítica de documentos propios de la actividad asistencial o de labores de gestión (Plan Estratégico, EFQM, especialista consultor, PGC, programas y protocolos, etc)
 - Participar en proyectos de evaluación y mejora de la calidad asistencial.
 - Realización de un estudio aplicando la metodología de investigación, sobre un tema de relevancia relacionado con las funciones y tareas de la Unidad. Elaboración de documento y presentación.
- **Nivel de responsabilidad:** 3 – 2 – 1 (progresivo).

3.3.2. ROTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Unidad de Investigación hospitalaria

Tiempo estimado: 6 meses.



Objetivos:

- Conocer los fundamentos de la financiación de proyectos de investigación.
- Participar en la planificación, diseño y desarrollo de proyectos de investigación.
- Realizar búsquedas bibliográficas.
- Analizar los resultados de investigaciones en marcha.
- Análisis de trabajos concluidos en vías de publicación
- Análisis crítico de artículos publicados.
- Conocer las características, metodología y ámbito de aplicación de los distintos tipos de investigación cualitativa.

Nivel de responsabilidad: 3 – 2

Servicio de Evaluación y Planificación (se ha solicitado la acreditación como dispositivo docente)

Hasta el momento se ha contemplado como rotación interna opcional siguiendo para su tramitación el procedimiento establecido en la Instrucción nº 3/2011 del Director del Servicio Canario de la Salud.

El Servicio de Evaluación y Planificación (SESCS), dependiente de la Dirección del Servicio Canario de la Salud, forma parte de la Red Española (AUNETs) y Europea (EUNEHTA) de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (Orden SSI/1833/2013, de 2 de octubre, por la que se crea y regula el Consejo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud. BOE núm.244, de 11/10/2013).

Tiempo estimado: 6 meses.

Objetivo general:

Conocer los principios y los procesos que se siguen para evaluar las tecnologías sanitarias, los servicios sanitarios, los resultados en salud y la investigación.

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos de la financiación de proyectos de investigación en salud.
- Participar en la planificación, diseño y desarrollo de proyectos de investigación.
- Participar en la solicitud de financiación de una propuesta de investigación.
- Ser capaz de utilizar las bases de datos más importantes para realizar búsquedas bibliográficas.
- Adquirir las habilidades para realizar el análisis crítico y la síntesis de la literatura científica. Analizar los resultados de investigaciones en marcha.
- Conocer los fundamentos de la Evaluación de Tecnologías Sanitarias (participación en la elaboración de informes de evaluación de Tecnologías sanitarias, Análisis coste-efectividad, Guías de Práctica Clínica, preguntas de investigación, etc).
- Elaborar o participar activamente en la elaboración de algún producto científico resultante de los proyectos en marcha en los que participe, ya sea un informe o un artículo científico.

Nivel de responsabilidad: 3 – 2



3.4. CUARTO AÑO DE FORMACIÓN – R4

ROTACIONES POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON FUNCIONES DE SALUD PÚBLICA

3.4.1. Dirección General de Salud Pública

Tiempo estimado: 12 meses.

Objetivos generales:

- Saber identificar, analizar y definir situaciones que puedan suponer riesgo o alarma en Salud Pública.
- Participar en las actividades de la red de Vigilancia Epidemiológica.
- Desarrollar actividades relacionadas con los registros de base poblacional (cáncer, SIDA y tuberculosis).
- Identificar, diseñar y promover medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud, relacionadas con el medio ambiente.
- Participar en las actividades y seguimiento del programa de vacunaciones.
- Participar en el seguimiento y evaluación de programas de promoción y educación para la salud.
- Conocer y aplicar estrategias de intervención para la modificación de hábitos y estilos de vida.

Objetivos específicos:

3.4.1.1.- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- Estudiar y conocer la normativa Europea, Estatal y Autonómica que regula la Vigilancia Epidemiológica.
- Estudiar y conocer los distintos subsistemas que componen la Red Canaria de Vigilancia Epidemiológica.

Subsistema Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)

- Estudiar y conocer la lista EDO y las diferentes modalidades, formatos, vías de notificación y manual del notificador.
- Estudiar los protocolos de las EDO.
- Participar activamente en la recogida, procesamiento y análisis de la información, así como en la elaboración y difusión de informes epidemiológicos semanales.
- Participar activamente en la elaboración del anuario de EDO.
- Elaborar los canales endemo-epidémicos las EDO a nivel regional y por Áreas de Salud.
- Elaboración de informes de coberturas de notificación.
- Participar en la Vigilancia, Control y Prevención de la Enfermedad Meningocócica. Elaborar Informe Epidemiológico sobre la Enfermedad Meningocócica en Canarias.
- Participar en la investigación de brotes epidémicos y en la elaboración del informe final del brote; en concreto deberá: 1) Identificar la existencia de un brote; 2) Planificar su investigación; 3) Elaborar y realizar las encuestas epidemiológicas; 4) Recopilar los resultados analíticos realizados; 5) Aplicar el Método Epidemiológico al estudio del brote; 6) realizar las conclusiones y proponer las recomendaciones.
- Participar como docente en los cursos de formación en el área de Vigilancia Epidemiológica, propuestos u organizados por la Dirección General de Salud Pública.



Red de Médicos Centinelas

- Estudiar la estructura y funcionamiento de la Red Centinela Canaria.
- Participar activamente en una de las reuniones de coordinación y seguimiento de la Red Centinela Canaria.
- Participar activamente en la recogida, procesamiento y análisis de los datos, así como en la elaboración y difusión de los informes epidemiológicos semanales.

Sistema de Información Microbiológica de Canarias (SIMCa)

- Estudiar la estructura y funcionamiento del SIMCa.
- Participar activamente en la reunión y seguimiento del sistema.
- Participar activamente en la recogida, procesamiento y análisis de los datos, así como en la elaboración y difusión de los informes epidemiológicos semanales.

Registro de casos de Tuberculosis

- Estudiar la normativa estatal y autonómica sobre la Vigilancia Epidemiológica de la Tuberculosis. Pautas, normas y Procedimientos.
- Revisión bibliográfica sobre las medidas de control y prevención de la Tuberculosis.
- Participar activamente en la recogida, procesamiento y análisis de los datos.
- Participar activamente en la elaboración del anuario epidemiológico de la Tuberculosis, que incluya: Informe epidemiológico del año, tablas y gráficos, conclusiones y recomendaciones.
- Elaboración de un informe de evaluación del Registro de Tuberculosis.

Registro de casos de SIDA

- Estudiar la normativa relativa a la vigilancia del SIDA.
- Estudiar la estructura y funcionamiento del Registro de casos de SIDA (Nacional y Autonómico).
- Participar activamente en la recogida, procesamiento y análisis de los datos.
- Participar activamente en la elaboración del informe epidemiológico semestral de SIDA.
- Revisión bibliográfica sobre la enfermedad, epidemiología y medidas de control y prevención.

Registro de nuevas infecciones por VIH

- Estudiar la estructura y funcionamiento del Registro de nuevas infecciones por VIH.
- Participar activamente en la recogida, procesamiento y análisis de los datos.
- Participar activamente en la elaboración del informe epidemiológico semestral de VIH.
- Elaboración de un informe del Registro de VIH/SIDA.

Registro de casos de Parálisis Flácida Aguda (PFA)

- Revisión bibliográfica de la Poliomielitis y su Plan de Erradicación. Situación Mundial. Vacunas antipolio.
- Estudiar la estructura, funcionamiento y criterios del Registro de las PFAs.
- Participar en el protocolo de actuación ante un caso notificado.

Vigilancia Epidemiológica del Sarampión

- Estudiar la estructura y funcionamiento del sistema especial de vigilancia epidemiológica del sarampión, así como el Plan de Eliminación del sarampión en Canarias y sus resultados.



- Participar en el protocolo de actuación ante un caso notificado.

Registro Poblacional de Cáncer de Canarias (RPCC)

- Revisión general de los objetivos, organización y actividades del RPCC.
- Estudio de la documentación básica del RPCC: Normativa, Manual de procedimientos, Normas de confidencialidad, Publicaciones y Web del registro.
- Participación en las tareas de Recogida y Procesamiento de la Información:
 - Recogida de información: petición y preparación de las bases aportadas por las distintas fuentes de datos.
 - Captación de casos de cáncer: confrontación con la base de datos existente.
 - Clasificación definitiva de los casos captados.
 - Codificación de los casos (incluye el uso de clasificación y normas internacionales para registro de cáncer poblacionales).
 - Reuniones de coordinación y distribución de tareas de los componentes del registro y asesoramiento a los captadores y codificadores de grado medio.
- Estudio de la calidad de los datos:
 - Depuración de la base de datos (detección de duplicados, valores anómalos, combinaciones improbables de variables)
 - Análisis preliminar de la información, con especial énfasis en indicadores de calidad normalizados de los registros de cáncer poblacionales.
- Participación en la publicación anual: Estudio de los indicadores elaborados y comentario de los principales resultados con elaboración del informe correspondiente.
- Elaboración y presentación de un estudio de epidemiología descriptiva (Incidencia y Mortalidad) de la patología neoplásica que se decida.

Registro de Mortalidad

- Presentación general de los objetivos, circuito y actividades del registro de mortalidad.
- Estudio de la documentación básica: Manual de procedimientos, Boletines Estadísticos de Defunción, Clasificación Internacional de Enfermedades, Normas de confidencialidad, Publicaciones y Web de estadísticas de mortalidad por causa.
- Participación en las tareas de Codificación de la causa básica de defunción (Aprendizaje de las Normas Internacionales de codificación de causa básica).
- Asesoramiento en los casos dudosos al personal codificador.
- Estudio de la calidad de los datos:
 - Depuración de la base de datos (detección de duplicados, valores anómalos, combinaciones improbables de variables)
 - Análisis preliminar de la información.
- Participación en actividades de docencia en los Seminarios de Certificación Médica de las Causas de Defunción.
- Participación en la publicación anual: Estudio de los indicadores elaborados y comentario de los principales resultados con elaboración del informe correspondiente.
- Elaboración y presentación de un estudio de epidemiología descriptiva de la causa de defunción que se decida.



3.4.1.2. PROGRAMA DE VACUNACIONES

- Estudiar el calendario de vacunación infantil de Canarias.
- Revisión de la evolución epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles en Canarias y situación actual de las mismas.
- Revisión bibliográfica de las vacunas incluidas en el Calendario.
- Vacunaciones en el adulto. Gripe, Td, HB
- Realización de un estudio de coberturas vacunales.
- Participación en la planificación de la campaña de vacunación antigripal.

3.4.1.3. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alimentación y Nutrición

- Revisión del Proyecto Delta de Educación Nutricional: Objetivos, Actividades, Metodología, Coordinación y Evaluación.
- Revisión bibliográfica de los indicadores sobre hábitos alimentarios en Canarias (ENCA) y en España.
- Participar activamente en la preparación y realización de actividades de intervención comunitarias (Ferias, talleres,...).
- Revisión de los cursos ECCA sobre promoción de la alimentación saludable: contenidos, metodología y resultados.
- Participación como alumno en el curso de formación de monitores ECCA.

Control y Prevención del Tabaquismo

- Revisión de la normativa reguladora del consumo, venta y publicidad sobre el tabaco, a nivel de la UE, España y Canarias.
- Revisión de los proyectos desarrollados por la Unidad de control y Prevención del Tabaquismo: Proyecto ITES, Proyecto "Clase sin Humo" y el concurso para dejar de fumar "Déjalo y Gana".
- Revisión de los indicadores del consumo de tabaco en Canarias y España.

Promoción de la Actividad Física

- Revisión del curso ECCA sobre Promoción de la Actividad Física: contenidos, metodología y resultados.
- Revisión de las estrategias para la Promoción de la Actividad Física.
- Participación activa en la planificación de una campaña de Promoción de la Actividad Física.

Salud Buco-Dental

- Revisión de los indicadores de Salud Buco-Dental en Canarias y España.
- Participación activa en la organización y desarrollo del Programa de Salud Buco-Dental Infantil "Cepillín-Cepillán".

Prevención de ITS y SIDA/VIH

- Revisión bibliográfica de las estrategias de Prevención de la infección del vih en los distintos sectores de población.
- Participación activa en la planificación de la campaña de promoción de métodos preventivos en la transmisión sexual.
- Participación activa en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Pretea.



- Revisión de la “Guía Educativa para un sexo más seguro” y participación como docente en el curso de formación de profesionales que trabajan con jóvenes.
- Participación en la revisión de los proyectos de intervención presentados por las ONGs.

3.4.1.4. SALUD AMBIENTAL

4.4.1. Conocer la organización, funciones y actividades del Servicio de Sanidad Ambiental, que en la actualidad comprende principalmente las siguientes áreas:

- Aguas de consumo humano
- Piscinas: cumplimiento de los criterios de calidad higiénico sanitario.
- Playas.
- Prevención de la legionelosis
- Contaminación atmosférica.
- Ondas electromagnéticas y su repercusión en la salud.
- Biocidas: establecimientos y servicios, cursos de formación para el personal que manipula estos productos.
- Piercing: cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias de la actividad de tatuaje, micropigmentación y perforado corporal.
- Residuos sanitarios: aprobación de los planes de gestión intracentro de los productores.
- Guarderías: condiciones higiénico sanitarias.

4.4.2. Conocer los diferentes programas en desarrollo:

- Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Programa de Vigilancia y control de Zonas Recreativas y Costeras de Canarias: playas y piscinas.
- Programa de Prevención de legionelosis en instalaciones de riesgo ambiental de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Vigilancia de la contaminación atmosférica de la Comunidad Autónoma de Canarias.

4.4.3. Evaluación de riesgos:

- Impacto en la salud de los contaminantes atmosféricos y otros factores ambientales.
- Evaluación del riesgo de las instalaciones generadoras de ondas electromagnéticas: antenas de telefonía móvil, líneas de alta tensión. Información al público.
- Evaluación del impacto en la salud de los "Informes de Sostenibilidad Ambiental" de los planes, y programas derivados de la Ley 9/2006 de 28 de abril, sobre Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.
- Evaluación del impacto en la salud de los Proyectos Básicos en los procedimientos de "Autorización Ambiental Integrada" (16/2002, de prevención y control integrado de la contaminación) y de los procedimientos de "Declaración de impacto ecológico", en relación con lo establecido en la Ley 11/1990 de prevención del impacto ecológico.

Nivel de responsabilidad: 2 -1

3.4.2. Dirección General de Programas Asistenciales

Tiempo estimado: máx. 2 meses (transversal)

Objetivos:



- Conocer y participar en las actividades de los servicios de la Administración sanitaria, fundamentalmente en las relacionadas con la organización y evaluación de servicios sanitarios.
- Participar en la evaluación de servicios y programas de salud.
- Conocer y utilizar los sistemas de información y de control para la gestión.

Nivel de responsabilidad: 2 – 1

4. Rotaciones internas opcionales

Se consideran rotaciones internas aquellas que estén previstas en el programa de formación que deban realizarse en centros distintos al de origen o figuren en la acreditación otorgada al centro o unidad docente en donde se desarrolla la formación, así como aquellas que se realicen en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Estas rotaciones deben tramitarse según lo indicado en la Instrucción nº 3/2011, y las solicitudes, cuando no exista Acuerdo formalizado con el centro de destino, deberán seguir el mismo procedimiento que para las rotaciones externas.

4.1. Dependencia de Sanidad de la Subdelegación del Gobierno. Centro de Vacunación Internacional

Tiempo estimado: 2 – 3 semanas

Objetivos:

- Conocer la organización, funciones y actividades del Servicio Médico de Sanidad Exterior.
- Identificar y describir los diferentes sistemas de registro e información utilizados en la unidad.
- Conocer y aplicar los protocolos de vacunación internacional.
- Participar en la descripción y presentación de casos clínicos.

Nivel de responsabilidad: 3 – 2

Esta rotación formaría parte de la formación en los dispositivos específicos de Salud Pública.

4.2. Unidad de Apoyo de la Dirección del Servicio Canario de la Salud. Plan de Salud de Canarias.

Tiempo estimado: 2 meses.

Objetivo general:

Conocer y participar en el desarrollo y puesta en marcha del Anteproyecto del III Plan de Salud de Canarias (PSC) 2014 – 2017.

Objetivos específicos:

- Conocer la metodología utilizada en el III PSC para realizar el análisis de situación de salud de la Comunidad Canaria, y compararla con la metodología utilizada en los planes anteriores.
- Conocer las fases desarrolladas para la elaboración del III PSC, y las fases pendientes de desarrollo.



- Conocer el estado actual de desarrollo del III PSC, y participar en las reuniones de trabajo oportunas que tengan lugar durante la rotación.
- Conocer el sistema de difusión y de implementación del III PSC.
- Conocer y comparar la metodología utilizada para realizar la evaluación del III PSC y de planes anteriores.
- Participar en el diseño y elaboración de indicadores para la evaluación del III PSC.
- Conocer la planificación para la territorialización del III PSC y participar en las actividades organizativas relacionadas.
- Participar en la organización y desarrollo de todos los aspectos formativos relacionados con el III PSC (cursos de la ESSSCAN y radio ECCA).

Nivel de responsabilidad: 2 - 1.

5. Atención Continuada

R1: No se realizan guardias.

R2 – R4: Guardias de presencia física preferentemente en el Servicio de Medicina Preventiva del hospital correspondiente.

Frecuencia: 4 al mes

Contenido:

- Actualización y control de calidad de registros informáticos y bases de datos.
- Incidencias de higiene y saneamiento, infección nosocomial, aislamiento de pacientes, aislamientos estructurales.
- Asesoramiento a personal sanitario y educación sanitaria.
- Búsquedas bibliográficas y revisión de literatura científica.
- Preparación de ponencias, comunicaciones y artículos.
- Revisión y actualización de protocolos.
- Atención a trabajadores con accidentes biológicos.
- Cualquier otro que se determine por parte del tutor/a.

Al finalizar la guardia se deberá informar de las actividades realizadas en la misma, tanto al tutor como a la jefa de Estudios, vía correo electrónico o fax.

6. Actividades Docentes y de Formación Continuada

Durante todo el período de formación, a excepción de los períodos en los que la formación se realice fuera de la CCAA, el residente deberá asistir a las actividades docentes y de formación continuada que se organicen en cualquiera de las estructuras acreditadas para la docencia.

6.1. Sesiones de la Especialidad

6.1.1. Sesiones internas del Servicio de Medicina Preventiva

La asistencia es obligatoria para todos los residentes que estén rotando por el Servicio de Medicina Preventiva u otros servicios hospitalarios.

Objetivo: Revisión de temas de interés, con exposiciones y discusión.



Participantes: Todos los miembros del Servicio de Medicina Preventiva.

Frecuencia: Semanal.

Además durante la rotación por el servicio de Medicina Preventiva, si fuera el caso, el/la residente participará en las sesiones conjuntas interdepartamentales y con otros servicios hospitalarios: Unidad de Enfermedades Infecciosas, Servicio de Microbiología, Servicios quirúrgicos, Servicios de Medicina Intensiva, etc.

6.1.2. Sesiones organizadas por otros servicios/unidades de rotación de la especialidad

Siempre que se organicen sesiones en los servicios extrahospitalarios por los que se esté rotando, será obligatoria su asistencia y participación en las mismas.

6.2. Sesiones generales de residentes

Las sesiones generales son de carácter obligatorio para todos los residentes mientras estén rotando en el hospital. No obstante, cuando se encuentre rotando en dispositivos extrahospitalarios es deseable su asistencia a las mismas, siendo conveniente una revisión de las sesiones planificadas con anterioridad con el/la tutor/a para acordar cuáles debe realizar necesariamente.

Objetivos: Transmitir conocimientos específicos de la Especialidad de interés general para el resto de Especialidades.

Entrenamiento de los residentes en la exposición oral y transmisión de información referente a su especialidad al resto de personal sanitario.

Dado el número de Unidades docentes a participar en la actividad, ésta se planifica de tal manera que a lo largo de dos años todas las Unidades hayan intervenido.

Los temas de exposición y el ponente se comunican con antelación bimensual o trimestral.

Ponentes: Residentes de 3er y 4º año. Supervisados por el tutor.

6.3. Actividades de Formación Continuada

El residente deberá estar informado, por los canales de comunicación habituales del centro y a través de los tutores, de las actividades docentes generales organizadas para los residentes. A modo orientativo se relaciona algunas de las actividades programadas a lo largo del año:

6.3.1. Plan Transversal común

De obligado cumplimiento para todos los residentes. Organizados por las Comisiones de Docencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria (Área de Tenerife) y del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil (Área de Gran Canaria), para todos los residentes de las distintas especialidades, a través de cursos específicos, y cuando no sea posible a través de alguna sesión o seminario específico. Al finalizar la especialidad el residente ha de haber realizado esta formación, al menos en:

- Metodología de Investigación
- Gestión Clínica
- Bioética
- Habilidades de Comunicación

Las fechas y horarios de los cursos, se comunicará con antelación a todos los residentes, para proceder a su inscripción.



6.3.2. Curso de Protección Radiológica Básica

Organizado por la Comisión de Docencia del Hospital correspondiente. Su realización es obligatoria y tendrá lugar preferiblemente en el 2º año de formación en la especialidad.

6.3.3. Sesiones de Formación Continuada hospitalarias

Con el objetivo de mejorar la calidad y actualización de conocimientos necesarios para el adecuado desempeño del trabajo de todos los profesionales especialistas del hospital, se organizan sesiones generales de formación continuada.

Estas sesiones aunque no son de carácter obligatorio para los residentes, pueden ser de interés para el residente de M. Preventiva y Salud Pública, según el contenido. La planificación con las fechas, temas a tratar así como los ponentes, se publican en el tablón de anuncios de la Comisión de Docencia.

6.4. Congresos, Jornadas y Cursos relacionados con la Especialidad

Siempre que sea factible se promoverá y facilitará la asistencia a Congresos, Jornadas y Cursos de interés. A destacar:

- Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene.
- Jornadas Nacionales sobre Avances en Medicina Preventiva.
- Jornadas sobre Actualización Vacunas organizado por la Dirección General de Salud Pública - Sección Promoción de la Salud (se celebran en las sedes de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife, alternativamente).
- Congresos y Simposios de la Asociación Española de Vacunología.
- Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica.
- Congreso de la Sociedad Española de Calidad Asistencial.
- Reunión Científica de la Sociedad Española de Epidemiología.

6.5. Otras actividades de formación dirigidas a los residentes

- Jornada informativa de incorporación dirigida a los R1. Sesiones informativas cuya asistencia es de carácter obligatorio para todos los residentes que se han incorporado a las Unidades Docentes.
- Cursos organizados por las Comisiones de Docencia de los Hospitales destinados a la formación continuada de los especialistas en formación, que la Comisión de Docencia de Medicina Preventiva y Salud Pública estime como obligatorios para los residentes.
- Actividades organizadas por la Sociedad Canaria de Medicina Preventiva Hospitalaria.
- Otras Actividades relacionadas con la formación no incluidas en los anteriores apartados y que puedan ser de interés para el médico residente.

6.6. Actividades Docentes

Dirigidas al personal del Hospital

Impartición de sesiones a demanda de otros Servicios del Hospital (aislamientos, lavado de manos, gestión de residuos, uso de mascarillas, etc.)



A profesionales de los servicios de rotación

Sesiones internas en dispositivos de la Unidad Docente, presentación de trabajos, cursos de formación, participación en grupos de trabajo multidisciplinares, etc.

7. Actividades de Investigación

La Orden SCO/1980/2005 (BOE de 27/06/2005), por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, dedica un apartado específico a la investigación como competencia transversal clave a adquirir a lo largo de la formación:

"6. La investigación como objetivo específico en la formación de especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública.

La investigación en Salud Pública es un elemento básico de todo sistema de salud de calidad. El especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública debe incorporar la investigación a la práctica profesional de la especialidad, adquiriendo durante su formación conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la investigación científica ya que, además, una de las actividades básicas del especialista está enmarcada en el apoyo metodológico a la investigación y a la transferencia de conocimientos a otros profesionales..."

Por tanto, el residente desarrollará una actividad investigadora durante toda la especialidad, incluyendo la presentación de un estudio de investigación al finalizar el Máster de Salud Pública (R1) y la realización de un estudio de investigación a lo largo del resto de la formación que deberá presentar antes de finalizar el tercer - cuarto año de especialidad.

7.1. Tesina del Máster de Salud Pública

Se trata de un trabajo original de salud pública, que debe realizar el R1, para lo cual estará asistido por un tutor, y que cierra el período de formación, siendo imprescindible su presentación y superación para obtener el título. Como trabajo desarrollado durante este periodo deberá aunar el aprendizaje y adiestramiento en los métodos y en la práctica de la salud pública con la calidad científica. Este trabajo de campo consistirá en un estudio - aplicado, de revisión o de investigación- sobre aspectos de la salud pública, realizado por el residente en cualquiera de los centros (ENS, CNE, ENMT, CN Sanidad Ambiental, CN Microbiología, etc.) del Instituto de Salud Carlos III o en aquellos acordados con las correspondientes Unidades Docentes de las Comunidades Autónomas. Para ello, el alumno tendrá asignado un tutor que dirigirá y supervisará el trabajo. La presentación de los trabajos será pública en una sesión científica con formato de presentación de comunicaciones y con un tiempo asignado para la presentación y posteriores preguntas por parte del tribunal y resto de asistentes.

Cada año, con carácter previo a su presentación en las Jornadas de Salud Pública de la ENS, se expondrá en sesión ante el resto de residentes y miembros de la Unidad Docente.

7.2. Proyecto completo de investigación a presentar antes de finalizar la especialidad (R3 – R4)

Se admitirán como proyectos de investigación las siguientes modalidades:

- Trabajo original desarrollado por el residente durante o fuera de las unidades en las que haya rotado.
- Ampliación del proyecto de investigación presentado previamente en el Máster de Salud Pública.
- Diploma de Estudios Avanzados.
- Tesis.



- Artículo publicado o admitido a publicación en una revista con evaluación por pares. El residente debe aparecer como primer o segundo autor ya que aunque el residente haya realizado la totalidad del trabajo su nombre puede aparecer en segundo lugar por diferentes motivos.

Los trabajos se expondrán en sesión pública ante el Tribunal de evaluación constituido al efecto y la evaluación resultante se sumará a la obtenida en la evaluación anual como mérito añadido.

El documento en vigor que recoge las normas de presentación y evaluación es el aprobado por la Comisión de Docencia el 29 de abril de 2011.

7.3. Investigación aplicada a líneas generales de trabajo del/de los servicio/s.

Desarrolladas de forma transversal a lo largo de la formación en las diferentes rotaciones, fundamentalmente, en la rotación realizada en los dispositivos de Investigación (ya especificados en los objetivos del apartado correspondiente).

Se potenciará la presentación de trabajos en formato de comunicaciones orales/paneles en las diferentes Actividades científicas / Congresos organizados por las Sociedades Científicas, a los que asista el residente.

7.4. Otras actividades investigadoras.

Igualmente, el residente debe tener la oportunidad de iniciar, durante su período de formación, el programa de doctorado a fin de alcanzar el grado de Doctor durante o después de la finalización del período de residencia.

La realización de actividades investigadoras, docentes y formativas, son valoradas específicamente como actividades complementarias en la evaluación anual (Documento: criterios de evaluación de actividades complementarias – revisión de junio de 2011).